



GUÍA DOCENTE		PRÁCTICAS EXTERNAS I	
Curso:	2024-25	Semestre:	2º

COMPETENCIAS
<p>Básicas y generales:</p> <p>CG1 - Demostrar la posesión de habilidades en el manejo de tecnologías y métodos de gestión.</p> <p>CG2 - Demostrar capacidad para la solución de conflictos y problemas en su práctica profesional.</p> <p>CG3 - Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> <p>Transversales:</p> <p>CT4 - Ser capaz de asumir el código deontológico de la práctica profesional y en la investigación.</p> <p>CT5 - Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.</p> <p>CT6 - Mostrar un compromiso con los Derechos Humanos y democráticos de todas las personas, de forma especial los de las personas más vulnerables (personas con discapacidad, con trastornos psicológicos, víctimas, poblaciones aisladas o minoritarias, etc.).</p> <p>CT7 - Mostrar un compromiso con la defensa de la Salud de todas las personas y en todas las situaciones.</p>

CT8 - Conocer y comprender las propias limitaciones personales, de conocimiento y habilidades psicológicas.

Específicas:

CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

CE7 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

#### ACTIVIDADES DOCENTES

Para alcanzar las competencias requeridas, se desarrollan las prácticas externas consistentes en la asistencia y participación activa durante 200 horas en centros sanitarios u hospitalarios y actividad individual, consistente en la realización de una memoria o informe para propiciar el aprendizaje autónomo y la toma de decisiones a través del análisis de los casos reales analizados en los centros de prácticas

#### BREVE DESCRIPTOR

Las prácticas I pretenden introducir al alumno en el ámbito profesional de la Psicología General Sanitaria, a través de la enseñanza de las habilidades más básicas para la práctica con pacientes.

#### REQUISITOS

De cara a las prácticas externas, será necesario haber superado al menos un 65% (24 ECTS) de los obligatorios

## OBJETIVOS

Tener capacidad para desarrollar de forma autónoma trabajos profesionales en el ámbito de la Psicología Sanitaria, vinculados a las habilidades y competencias mencionados anteriormente.

Tener capacidad de llevar a cabo análisis de necesidades y problemas de pacientes con distintos trastornos y problemas psicológicos y de salud, demostrando la capacidad de realizar evaluaciones adecuadas al paciente y a su contexto, de proponer intervenciones y de realizar informes.

Ser capaces de utilizar diferentes tecnologías y métodos de gestión de información dentro de los distintos ámbitos de actuación del psicólogo general sanitario.

Demostrar un dominio de la comunicación oral y escrita tanto en contextos profesionales, como en la relación con el paciente y su familia.

Mostrar capacidad para trabajar de forma autónoma y para el trabajo en equipo.

Mostrar capacidad para ejercer la responsabilidad ética y legal que, en su caso, derive de la práctica del ejercicio profesional.

## CONTENIDO

Los contenidos de las prácticas externas se centran en el desarrollo de las actividades profesionales propias de la Psicología General Sanitaria: evaluaciones y diagnósticos psicológicos individuales y grupales, informes psicológicos, diseño y desarrollo de tratamientos psicológicos individuales y grupales con apoyo empírico, y evaluación de resultados de las intervenciones. Igualmente, se desarrollan actividades de evaluación de necesidades, diseño, puesta en marcha de programas sanitarios en la comunidad (prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria) y la evaluación del proceso, resultados e impacto de los mismos

## EVALUACIÓN

La evaluación de Prácticas Externas I consistirá en la evaluación de competencias adquiridas por parte del Tutor Externo del Centro de Prácticas (80% de la calificación final) y la evaluación del trabajo autónomo realizado a través de la Memoria de Prácticas Externas (20% de la calificación final). También podrán tenerse en cuenta memorias de otros trabajos complementarios realizados por los alumnos.

Es necesario, superar ambas partes (valoración del tutor externo y de la Memoria de prácticas) de manera independiente.